



AGENDA ESTRATÉGICA DE CÓRDOBA 2026–2030

La Asamblea Departamental de Córdoba saluda la visita del señor presidente electo de la República y celebra la apertura de espacios de diálogo con las autoridades territoriales para definir las prioridades de desarrollo del departamento.

En ese contexto, la Asamblea Departamental, en representación de los intereses de los cordobeses y en ejercicio de su función de control político y de acompañamiento al desarrollo regional, presenta al Gobierno Nacional entrante una agenda de prioridades, construida a partir de los aportes de los diputados, que consideramos impostergables para acelerar el crecimiento económico, cerrar brechas históricas y mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

PRIORIDADES ESTRATÉGICAS

1. Competitividad e infraestructura

Peajes: Actualmente, el departamento de Córdoba se encuentra sitiado por ocho peajes, seis de ellos operados por la concesión Ruta al Mar y dos administrados por Invías. Se requiere una revisión de la política de peajes en el departamento para garantizar un equilibrio entre la financiación de la infraestructura vial y tarifas justas. Los cordobeses no pueden seguir soportando una carga que afecta su competitividad, el transporte de carga, el turismo y la economía de las familias. Adicionalmente, preocupa el incumplimiento de compromisos, como es el caso de la vía K15–Tierralta.

Corredores estratégicos: Priorizar la culminación y financiación de corredores estratégicos, como:

- ✓ La vía Santa Lucía–Moñitos (14 km se encuentran sin financiación).
- ✓ La Transversal del Sur, que involucra: Bajo Cauca–Sur de Córdoba–Urabá
- ✓ La doble calzada La Ye–Ciénaga de Oro–Sahagún–Chinú (actualmente, los peajes Garzones y Mateo Gómez están a cargo de Invías).
- ✓ La variante de Lorica, obra que estaba contemplada en la concesión Ruta al Mar.

Consideramos indispensables estas obras para fortalecer la conectividad, el turismo, la productividad y la competitividad regional.





Red vial terciaria: El departamento de Córdoba cuenta con más de 6.900 km de vías terciarias que conectan a 30 municipios, y se requiere un plan especial para la recuperación y el fortalecimiento de la infraestructura vial terciaria y productiva del departamento, con especial atención a los municipios y zonas rurales que han resultado afectados por los recientes fenómenos climáticos.

Río Sinú y adaptación al cambio climático: Impulsar un Plan Integral para el Río Sinú que contemple la recuperación de su navegabilidad, la restauración ambiental, la gestión del riesgo y obras de mitigación de inundaciones en las cuencas de los ríos Sinú y San Jorge, fortaleciendo la capacidad de respuesta y prevención del departamento frente al cambio climático.

Infraestructura educativa y hospitalaria: Nuestra infraestructura hospitalaria y educativa está en crisis. Córdoba cuenta con 1.380 establecimientos educativos. Se estima que el 64 % de las sedes fueron construidas durante las décadas de los 60 y 70, un 31 % durante los años 80 y solo un 5 % en la última década, lo que sugiere una alta deficiencia en términos de infraestructura segura y moderna, teniendo en cuenta que el 84 % (1.231 EE) se encuentran ubicados en zona rural, mientras que el 16 % (238 EE) está en el área urbana. Esta situación plantea preocupación sobre la vulnerabilidad de las sedes ante eventos naturales y climáticos, así como por el deterioro derivado del paso del tiempo y del uso continuo.

Se requiere la construcción, ampliación, adecuación y dotación de la infraestructura educativa y hospitalaria del departamento, priorizando los municipios que presentan mayores rezagos y necesidades, garantizando espacios dignos, seguros y adecuados para la prestación de los servicios de educación y salud.

2. Agua es vida, saneamiento es dignidad

En el departamento de Córdoba persisten profundas brechas en el acceso a los servicios de agua potable y saneamiento básico, especialmente en las zonas rurales. Mientras la cobertura de acueducto en el área urbana alcanza el 96,3 % y la de alcantarillado el 87,6 %, en el sector rural estas cifras descienden al 43,5 % y al 26,2 %, respectivamente.

Esta realidad evidencia las condiciones de desigualdad que aún enfrentan miles de familias cordobesas y la urgente necesidad de incrementar la inversión en infraestructura de acueducto y alcantarillado. Garantizar el acceso universal a estos servicios esenciales no solo mejora las condiciones de salud pública y la calidad de





vida de la población, sino que también contribuye a reducir las brechas territoriales y los indicadores de necesidades básicas insatisfechas.

3. Turismo, cultura e identidad

Creemos, al igual que usted, señor presidente, que el turismo es uno de los motores de desarrollo que toca prender en Colombia, y estamos plenamente convencidos de que el departamento de Córdoba puede y debe ser pionero en ello. Nuestra región necesita fortalecer la infraestructura turística y cultural, apoyar a los gestores culturales, proteger el patrimonio material e inmaterial e impulsar el turismo de naturaleza, comunitario y étnico como fuente de empleo, desarrollo económico y fortalecimiento de la identidad cordobesa.

En este propósito consideramos prioritarios proyectos como el muelle ecoturístico de Puerto Frasquillo, la recuperación del muelle de la ciénaga de Ayapel, la puesta en valor de la ciénaga de Betancí y la construcción del Museo de la Cultura Emberá Katío; asimismo, la protección de las zonas costeras frente al fenómeno de la erosión.

4. Seguridad y fortalecimiento institucional

Córdoba conoce de primera mano las consecuencias de la violencia, la extorsión y el crimen organizado. Por ello, solicitamos la implementación de un Plan Especial de Seguridad y Justicia que fortalezca las capacidades de la Fuerza Pública, la Fiscalía General de la Nación y las demás instituciones competentes, con el propósito de recuperar la tranquilidad de los territorios, proteger a los ciudadanos y generar condiciones favorables para la inversión y el empleo.

5. Mayor participación y retribución en la operación de URRÁ y GECELCA

En los últimos años han aumentado las voces de protesta frente a los prácticamente nulos beneficios que recibe el departamento por la operación de URRÁ y GECELCA en territorio cordobés, y la falta de inversión de estas empresas estatales en las comunidades directamente afectadas. Hoy, el departamento no recibe ni el 1 % de las utilidades que generan estas empresas. La voz de las regiones, de los alcaldes y del mismo gobernador es que debe haber una mayor participación en los dividendos y en la retribución económica y social para las comunidades. Con una mayor participación y retribución, el departamento podrá financiar muchas de esas obras que hoy demanda.





La Asamblea Departamental de Córdoba reitera su disposición de trabajar de manera articulada con el Gobierno Nacional, la Gobernación, los municipios, el sector privado, la academia y las organizaciones sociales para convertir estas prioridades en proyectos concretos que impulsen el desarrollo integral del departamento.

Honorables Diputados del Departamento de Córdoba.

Gabriel Moreno Guerrero
Presidente

Leonardo Villadiego Díaz
Primer Vicepresidente

Pedro Ortega Macea
Segundo Vicepresidente

Carlos Gómez Espitia
Diputado

Remberto Tapia Herrera
Diputado

Juan Corrales Saleme
Diputado

Raúl Salgado Casilla
Diputado

Carolina Ruiz Zapata
Diputada

Lina Jiménez Ramírez
Diputada

Luis Rojas Salazar
Diputado

Juan Flórez Sierra
Diputado

Juan Rois Dereix
Diputado

Gabriel Calle Aguas
Diputado

